

MEMORANDO



26 NOV 2025

Oficina Asesora Jurídica
Sandra
11.36

710-

21 noviembre de 2025

Letícia,

PARA: **HUSSIEN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND**
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

DE: DIRECTOR DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

ASUNTO: Solicitud de trámite de Otrosí Modificatorio – Contrato No. 2555-2025

Comedidamente me permito remitir a usted la **solicitud para adelantar el trámite de un Otro Sí modificatorio** al Contrato de Prestación de Servicios No. 2555-2025 del 12 de noviembre de 2025 entre la **Gobernación del Amazonas** y el señor **JULIAN ANDRES RAMIREZ SANCHEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1017162588, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL COMO APOYO AL PROGRAMA DE OBSERVATORIO ESTADISTICO DE LA DIRECCION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS"**.

La modificación propuesta corresponde a la cláusula segunda — **ítem 2-** "Plazo" y cláusula cuarta - **Ítem 4—** "Forma de pago", y tiene por objeto:

1. **Modificar**, el tiempo y valor del contrato en los siguientes ítems:

De acuerdo con el presente contrato, se buscaría modificar el plazo y valor del contrato, ya que el presente contrato tiene inicio desde el 12 de noviembre y de acuerdo con los tiempos serian un total de UN (1) meses y DIECINUEVE (19) días. De igual manera se modificaría la forma de pago; con lo cual quedara de la siguiente manera:

Quedaría de esta manera: Siete millones veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos M/CTE (7.023.333). Esta suma será pagada por la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS al contratista en mensualidades vencidas de la siguiente manera: a). UNA (01) mensualidad vencida por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.300.000) y diecinueve (19) días por

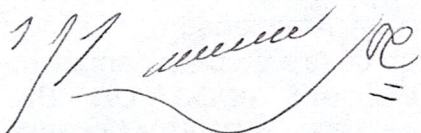
República de Colombia
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
Secretaría de Planeación y desarrollo Territorial
Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación

valor de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.723.333)

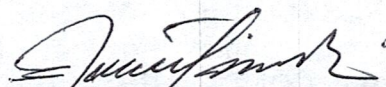
Esta modificación responde a criterios técnicos, jurídicos y de conveniencia institucional, conforme se detalla en la **Justificación Técnica y Jurídica** anexa a este oficio, titulada:

“JUSTIFICACIÓN PARA OTRO SI MODIFICACIÓN EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE SERVICIOS No 0 2555-2025 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y JULIAN ANDRES RAMIREZ SANCHEZ”.

Agradezco de antemano su colaboración y gestión para dar continuidad al proceso de modificación contractual que permita ajustar las obligaciones del contratista a las necesidades actuales de la entidad.



ROSA LISBETH RAMOS COLINA
Directora de Ciencia, Tecnología e Innovación.



WILSON ELIZALDE MUR
Secretario de Desarrollo Institucional

Proyecto: Over Andrés Parra – PU CTel
Revisó: Rosa Lisbeth Ramos Colina - Director de
Ciencia, Tecnología e Innovación.

 REPUBLICA DE COLOMBIA  GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO
	DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

JUSTIFICACIÓN PARA OTRO SI MODIFICACIÓN EN TIEMPO Y VALOR AL CONTRATO DE SERVICIOS No 0 2555-2025 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS Y JULIAN ANDRES RAMIREZ SANCHEZ

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios de Servicios Profesionales
NUMERO	2555-2025 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL COMO APOYO AL PROGRAMA DE OBSERVATORIO ESTADISTICO DE LA DIRECCION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
CONTRATISTA	JULIAN ANDRES RAMIREZ SANCHEZ
C.C.	1017162588
NIT.	899999336-9
SUPERVISOR CENTRAL	DIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN
VALOR	SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (7.740.000,00)
PLAZO	Cincuenta y cuatro (54) días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de noviembre de 2025
CDP	No. 4369 del 12 de septiembre del 2025
RP	No. 7282 del 12de noviembre del 2025

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACIÓN	Otro sí modificadorio al CONTRATO 2555-2025 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A

Proyectó:	OVER ANDRES PARRA	Cargo: PU CTEI	Firma:
Aprobó:	ROSA LISBETH RAMOS COLINA	Cargo: DIRECTORA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	Firma: 



MODIFICACIÓN

Se requiere modificar, disminuir el tiempo y valor del contrato en los siguientes Items:

Ítem 2- Plazo: UN (1) meses y DIECINUEVE (19) días.

Ítem 4 - Forma de pago.

1. De acuerdo al presente contrato, se buscaría modificar el plazo y valor del contrato, ya que el presente contrato tiene inicio desde el 12 de noviembre y de acuerdo a los tiempos serian un total de UN (1) meses y DIECINUEVE (19) días. De igual manera se modificaría la forma de pago; con lo cual quedara de la siguiente manera:

Quedaría de esta manera: Siete millones veintitrés mil trescientos treinta y tres pesos M/CTE(7.023.333). Esta suma será pagada por la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS al contratista en mensualidades vencidas de la siguiente manera: a). UNA (01) mensualidad vencida por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.300.000) y diecinueve (19) días por valor de DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTITRÉS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE (\$2.723.333)

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN

En virtud del análisis efectuado a las condiciones actuales del contrato de prestación de servicios 2555-2025 DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2025, suscrito con el objeto de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL COMO APOYO AL PROGRAMA DE OBSERVATORIO ESTADISTICO DE LA DIRECCION DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS”**, se hace necesario modificar

Proyectó:	OVER ANDRES PARRA	Cargo: PU CTEI	Firma:
Aprobó:	ROSA LISBETH RAMOS COLINA	Cargo: DIRECTORA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	Firma:

Calle 10 N° 10-77

Leticia, (Amazonas) Colombia Página Web: www.amazonas.gov.co

Correo Electrónico: cienciatecnologia@amazonas.gov.co

 REPUBLICA DE COLOMBIA  GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS	JUSTIFICACIÓN MODIFICACIÓN DE CONTRATO
	DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

la cláusula segunda y cuarta del contrato, correspondiente a las "Item 2 — Plazo - Item 4- Forma de pago", por las siguientes razones técnicas, contractuales y de conveniencia institucional

1. REDUCCION DE CINCO DIAS Y REDUCCION AL VALOR TOTAL DEL CONTRATO

Justificación Técnica: En el marco del contrato de prestación de servicios No. 2555-2025, suscrito para la *"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL COMO APOYO AL PROGRAMA DE OBSERVATORIO ESTADÍSTICO DE LA DIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS"*, se identifica la necesidad de realizar un ajuste al plazo de ejecución y, en consecuencia, a su valor total. Al momento de cargarse la minuta contractual en el SECOP, el plazo registrado correspondía a **un (1) mes y veinticuatro (24) días**. No obstante, la firma del contrato se llevó a cabo **cinco (5) días después** de la fecha inicialmente prevista para el inicio de la ejecución.

Dado que se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales cuyo desempeño depende estrictamente del tiempo efectivo de acompañamiento técnico, resulta procedente ajustar el plazo de ejecución eliminando los cinco (5) días que no fueron susceptibles de prestación alguna.

En concordancia con el principio de planeación, la correcta administración contractual y la proporcionalidad del gasto, se requiere la **disminución del plazo contractual total en cinco (5) días** y, de manera consecuente, la **reducción proporcional del valor del contrato**, considerando que dichos días no fueron objeto de prestación de servicios y que la remuneración debe corresponder estrictamente al tiempo efectivamente ejecutado.

Esta modificación permite:

- Ajustar el contrato a la **realidad temporal de la ejecución**,
- Garantizar la adecuada correspondencia entre actividades desarrolladas y valor a pagar,
- Asegurar la correcta utilización de los recursos públicos asignados al Programa del Observatorio Estadístico.

Por lo anterior, desde el punto de vista técnico se considera procedente y necesario realizar la disminución de cinco (5) días al plazo de ejecución y ajustar proporcionalmente el valor contractual.

Justificación Jurídica: La modificación solicitada se fundamenta en los principios, normas y parámetros aplicables a la contratación estatal bajo la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y la jurisprudencia nacional.

Proyectó:	OVER ANDRES PARRA	Cargo: PU CTEI	Firma:
Aprobó:	ROSA LISBETH RAMOS COLINA	Cargo: DIRECTORA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	Firma: 

Calle 10 N° 10-77

Leticia, (Amazonas) Colombia Página Web: www.amazonas.gov.co

Correo Electrónico: cienciatecnologia@amazonas.gov.co



1. Principio de Planeación (Ley 80 de 1993, art. 25)

La entidad debe asegurar que el contrato se ajuste a las condiciones reales de ejecución.

Dado que la fecha efectiva de inicio ocurrió cinco (5) días después de lo previsto en la minuta, la ejecución no puede comprender un tiempo mayor al realmente disponible para la prestación.

2. Principio de Responsabilidad y Eficiencia (Ley 80 de 1993, arts. 26 y 23)

El gasto público debe corresponder estrictamente al servicio recibido.

Mantener el valor completo del contrato sin haber recibido los días iniciales de prestación implicaría un pago sin causa, contrario a la correcta administración de los recursos públicos.

3. Equilibrio económico contractual

De acuerdo con la jurisprudencia del Consejo de Estado y los artículos 4 y 27 de la Ley 80 de 1993, la remuneración debe guardar correspondencia con la ejecución real del contrato.

Si no existió prestación durante los cinco (5) días previos a la firma, procede la reducción proporcional del valor.

4. Modificación bilateral de los contratos estatales (Ley 80 de 1993, art. 40)

La ley permite modificar los contratos mediante acuerdo entre las partes cuando sea necesario para ajustarlos a condiciones técnicas, económicas o temporales no previstas o surgidas con posterioridad a la suscripción.

Conclusión:

La presente modificación responde a criterios de necesidad, eficiencia y pertinencia técnica, sin alterar el objeto contractual ni vulnerar los principios de la contratación pública. En este sentido, se solicita formalizar mediante OTRO sí el ajuste del tiempo y el valor del contrato aquí expuestas, garantizando la continuidad efectiva de las obligaciones del contratista y el cumplimiento de los fines institucionales de la Gobernación del Amazonas.

FIRMA LA SOLICITUD

ROSA LISBETH RAMOS COLINA

DIRECTORA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN

Proyectó:	OVER ANDRES PARRA	Cargo: PU CTEI	Firma:
Aprobó:	ROSA LISBETH RAMOS COLINA	Cargo: DIRECTORA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	Firma:



GOBERNACION DEL AMAZONAS

NIT. 899999336-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Certificado No. **4369**
Fecha de Vencimiento **11/12/2025**
Prórrogas **0**
Fecha de Expedición: **12 sept. 2025**

Vigencia Fiscal: **2.025**

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL COMO APOYO AL PROGRAMA DE OBSERVATORIO ESTADÍSTICO DE LA DIRECCIÓN DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS.

Solicitante: SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Gastos-Inversión 02 - 2.3.2.04.01.001 - 14	Observatorio Estadístico del Amazonas	5.266.667,00
02 - 2.3.2.04.01.001 - 214	Recurso Propio-Libre Destinación INGRESOS CTES LIBRE DESTINACION Observatorio Estadístico del Amazonas Recurso de la Nación-Libre Destinación Retiros FONPET	10.500.000,00
TOTAL CERTIFICADO		15.766.667,00

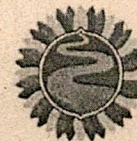
ELABORO:

JONH HAROLD PEÑA LOPEZ
Sec. de Hd y Jefe de Oficina de Ppto (E)

Departamento del Amazonas

04 NOV 2025

Oficina Asesora Jurídica



SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA: SEPTIEMBRE DE 2025

PARA: GRUPO PRESUPUESTO DEPARTAMENTAL

DE: SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

VALOR: QUINCE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$15.766.667,00) MCTE

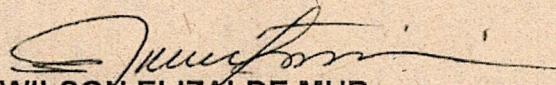
OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL COMO APOYO AL PROGRAMA DE OBSERVATORIO ESTADISTICO DE LA DIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ADSCRITA A LA SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS.

RUBROS	NOMBRE	VALOR
02 - 2.3.2.04.01.001 - 14	OBSERVATORIO ESTADISTICO DEL AMAZONAS	\$ 5.266.667,00
02 - 2.3.2.04.01.001- 214	OBSERVATORIO ESTADISTICO DEL AMAZONAS	\$ 10.500.000,00
TOTAL		\$ 15.766.667,00

PLAZO: Tres (3) meses y veinte (20) días.

VIGENCIA: 2025

Atentamente,


WILSON ELIZALDE MUR

Elaboro: Fabian Cifuentes - PU DCTe
Revisó: Rosa Lisbeth ramos colina - Directora Dirección de Ciencia, Tecnología e Innovación